



## GRADOS EN MAESTRO O MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

### OPTATIVIDAD Y MENCIONES

En estos Grados en Maestro o Maestra de [Educación Infantil](#) y [Educación Primaria](#) se ofrecen menciones cualificadoras a partir del tercer año. Cada **Mención** se obtiene cursando cinco asignaturas con un total de 30 ECTS.

El estudiante, que no desee cursar una mención podrá cursar 30 créditos de **Optativas Generales** en cinco asignaturas de 6 ECTS.

En ambos casos se cursarán 2 asignaturas en el **Segundo semestre** del tercer curso, (durante los jueves y los viernes) y 3 en el **primer semestre** del cuarto curso (durante los lunes y martes en horario de mañana y tarde).

Al llegar a tercer curso se puede solicitar la matrícula de las asignaturas de una mención del propio Centro, o se puede solicitar también una Mención de un Centro distinto a aquel en el que se cursa el Grado.

Las **Menciones** están repartidas entre los tres centros de la Universidad de Salamanca que imparten los Grados de Maestro (Facultad de Educación, Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora). Las Menciones tendrán limitado a 40 el número de alumnos y la distribución se realiza según el cuadro que aparece a continuación.

Menciones	Grados	Centro en el que se imparten	Nº de plazas F. Ed.	Nº de plazas E.U. Av	Nº de plazas E.U. Za
Educación Especial	E. I.	Facultad de Educación	20	10	10
Educación Especial	E. P.		20	10	10
Lengua Extranjera: Francés.	E. I. y E. P.		20	10	10
Audición y Lenguaje.	E. I. y E. P.	E.U. de Educación y Turismo de Ávila	10	20	10
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10	30	
Educación Musical	E. I. y E. P.		10	20	10
Educación Física	E. P.	E.U. de Magisterio de Zamora	10	10	20
Lengua Extranjera: Alemán	E. I. y E. P.		10	10	20
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10		30
Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía.	E. P.		10	10	20

Si no se cubren las plazas de alumnos de otros Centros se ofrecerán las que queden libres a los alumnos del Centro que imparte la Mención.



Los tres centros procurarán organizar los horarios de las Menciones de forma que permitan que un alumno pueda cursar una mención en un centro diferente del que está matriculado. La responsabilidad de los desplazamientos o estancias corresponde exclusivamente a los alumnos.

## Requisitos para cursar las menciones

Para las menciones del idioma Inglés, habrá que acreditar el nivel B1 del idioma extranjero de la mención.

Para la acreditación del dominio de una lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se puede consultar la página del Servicio Central de Idiomas, <https://sci.usal.es/>

Existen dos formas de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera:

1. Mediante justificación documental (Ver tabla de equivalencias) o bien.
2. Mediante la realización de una prueba específica del SCI para aquellos que no tengan forma de justificar documentalmente sus conocimientos.

Cualquiera que sea la forma de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera, los estudiantes deberán entregar, en el momento de pre-inscribirse, una copia del mismo junto con la documentación solicitada en cada caso.

## Criterios de admisión Facultad de Educación

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada Mención, se realizará por cada centro. La Facultad de Educación lo hará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

1º.- Alumnos con primer y segundo curso superados completamente (120 créditos superados). Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos. En las menciones de idiomas tendrán preferencia los que acrediten el nivel B2 (inglés y francés) o el nivel A2 (Alemán).

2º.- Alumnos que no tengan totalmente superado los cursos de primero y segundo (menos de 120 créditos superados). Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos.

- o Si no figurara calificación numérica se utilizará el baremo siguiente: aprobado = 5 puntos, notable = 7 puntos, sobresaliente = 9 puntos, matrícula de honor = 10 puntos, convalidada = puntos correspondientes en función de la calificación obtenida en los estudios previamente cursados.



### 3.- PREINSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados deberán solicitar ser admitidos realizando la preinscripción presentando:

Solicitud de preinscripción. (Modelo en PDF)

<http://educacion.usal.es/menciones/>

Acreditación del idioma

Los alumnos que quieran cambiar de centro perderán la Mención concedida y solo podrán realizar una mención si quedaran plazas vacantes, utilizarán la solicitud de Traslados de expediente.

<http://educacion.usal.es/secretaria/acceso-y-matricula/>

Esta documentación podrá presentarse de forma presencial o por correo postal en la Secretaría del centro en la que esté matriculado el estudiante.

### 4.- MATRÍCULA

Requisitos y documentación

La documentación y condiciones para la realización de la matrícula de los que resulten admitidos se publicarán en la Web de los tres centros.

<http://educacion.usal.es/menciones/>

La matrícula de los alumnos se realizará en su Centro, independientemente de la Mención que resulten admitidos.

### 5.-Calendario.

Preinscripción ..... del 14 al 25 de mayo de 2018

Listado de admitidos provisional ..... 2 de julio de 2018

Reclamaciones ..... 3 y 4 de julio

Listado de admitidos definitivo ..... 5 de julio

Plazo de matrícula ..... Automatricula (ver normas <http://educacion.usal.es/menciones/>)

(Cuando se publique la lista de admitidos se incluirá también la forma de realización de la matrícula y los plazos correspondientes, según determine cada centro).

---